

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 30 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,322,832.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

IDAMEX

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
2	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
3	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
4	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
5	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
6	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
7	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
8	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
9	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
10	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
11	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
12	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
13	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
14	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
15	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
16	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
17	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
18	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
19	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
20	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
21	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
22	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
23	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
24	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
25	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
26	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
27	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
28	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
29	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
30	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
31	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
32	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
33	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
34	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
35	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
36	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
37	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
38	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
39	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
40	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027
41	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
42	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
43	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
44	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
45	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028
46	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2028
47	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2028
48	\$27,559.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2028

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NICOL BLOCK BUCHER

DANIEL ALEJANDRO BLOCK BUCHER

BLVD BERNARDO QUINTANA 4060 INT 1005 SAN PABLO, QUERETARO, QUERETARO 76125 GOLDSMITH 27 DPTO 4 POLANCO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO 11560